En la corte persona que dara al cobro por
tener entendidos los negocios y asi afirman
dose en lo que en dos tiempos boto y no aprovan
do el nombramiento del dho señor don antonio prie
to no viene en que se le libre mas y este es su
boto y parezer

El señor don fran.co Riquelme Rosa m.d como el
señor don Ju.o Vsodemar

El señor don fran.co Guil.n Reg.r dixo que no se hallo
en el ayuntam.to de dos de julio pasado
en que se nombro al señor don antonio prieto
para la asis.a a los negocios en madrid
y tiene entendido que en el se propuso
por algunos cav.os reg.res la persona del señor
don Ju.o de medina reg.r de esta ciu.d y procura
dor de cortes por su rey no en quien por
la larga esperiencia que en continuado
men tiempo que la a ejercido tubieran

Aden

los negocios de esta ciu.d el cobro necesario
no con menos y ntelixencia y a muchos
menos gastos pues respecto de tener su
asis.a de asiento en madrid lo haria
con la ayuda de costa de menos de
la mitad del salario que siempre se a da
do a los cav.os procuradores generales
acudiendo esto a la consideracion que se
hizo por esta ciu.d de poca posibilidad
con que se hallava para conservar en
la corte al señor don pedro parello que con
tan conocido venefio de la causa pu.ca
asistio en ella saliendo rebolado su
salario por voto del mismo señor don anto
nio prieto motivando la traicion para no
perjudicar tantos acreedores como tiene
esta ciu.d con el gasto de dho salario y acor
dado se tratase de buscar agente
que con algun moderado acudiese a los
negocios y en pasandose el tiempo